

Reforma universitaria ¿para qué

Hugo Casanova Cardiel. 06 de abril de 2026

1. Las décadas iniciales del siglo XX fueron cruciales para las universidades latinoamericanas. En 1910 se funda la Universidad Nacional de México y poco menos de 20 años después, en 1929, obtiene su autonomía. Justo en medio de esos dos momentos, en 1918, en la Universidad de Córdoba, Argentina, surge un reclamo por una reforma universitaria que cubre el continente y cuyos ecos llegarán incluso a las universidades españolas.

¿Qué planteaba la reforma universitaria? Bajo tal concepto se incluían importantes reclamos: la democratización de las decisiones en la institución, la participación del estudiantado en su gobierno, la renovación y gratuidad de la enseñanza, la libertad de docencia y la libre asistencia a clases, la vinculación de la universidad ante la nación y el continente, entre otras. (G. del Mazo, *La reforma universitaria*, Lima, Universidad Mayor de San Marcos, 1967). Asimismo, al paso del tiempo, serían incorporados elementos cruciales como la autonomía de las instituciones y la democratización del acceso estudiantil. Desde entonces, con el concepto de reforma universitaria se caracterizarían los cambios aperturistas y mayores de dichas instituciones.

2. La UNAM de hoy integra a una comunidad de unas 450 mil personas, estudiantes, académicos y personal administrativo; más de 130 licenciaturas; más de 80 programas de posgrado, doctorado, maestría y especialización; más de 60 institutos, centros y programas de investigación; múltiples espacios de difusión cultural, y presencia institucional en las 32 entidades federativas y 8 países (UNAM, *Agenda Estadística*, 2025). Las personas egresadas de la Universidad Nacional se encuentran en todos los ámbitos de la nación y, además de la titular del Ejecutivo actual, de sus aulas han surgido numerosos integrantes de los poderes

Legislativo y Judicial, así como empresarios, artistas, políticos, activistas sociales, periodistas y ciudadanos de las más diversas filiaciones.

Junto a todo ello, en la institución de la tercera década del siglo XXI, prevalecen problemas de carácter estructural, a los que se suman los retos de la coyuntura actual. Un listado claramente incompleto abarca formas de decisión y gobierno no suficientemente incluyentes; un régimen imperfecto de contratación y retiro del profesorado; una absorción estudiantil siempre insuficiente; métodos de enseñanza detenidos en el tiempo; problemas sociales y sicosociales de la población estudiantil; asimetrías en el acceso a las tecnologías y al manejo adecuado y ético de la IA; inequidades de género; violencia contra personas vulnerables y un esquema de gestión mayormente centralista... Los problemas, como los avances, no son uniformes ni homogéneos. La institución es un mosaico complejo y, al lado de logros inobjetables, persisten importantes déficits. Todos estos temas están señalados en el Plan de Desarrollo Institucional planteado por el Dr. Leonardo Lomelí y sus avances pueden ser constatados en los múltiples medios de rendición de cuentas de la institución.

3. ¿Hace falta una reforma? Al comenzar 2025 dio inicio un proceso que buscaba responder a los retos acumulados y emergentes, considerando no sólo la situación actual sino su dimensión prospectiva. No se insistirá en la fundamentación de la reforma, sólo baste recordar las características con que se planteó: integral, democratizante, académica, inclusiva, plural, progresiva, institucional, transparente, con compromiso histórico. Y no se trata de una mera sucesión de palabras, sino de principios que buscan orientar el necesario proceso de renovación. Dicho lo anterior, ¿cómo impulsar la reforma y lograr la participación de una comunidad de casi medio millón de personas?

La reforma se nutre de un proceso de consulta a la comunidad atendiendo diversos niveles. El primero de ellos ha consistido en la instalación de grupos de trabajo centrados en diez prioridades –colegialidad y gobernanza; figuras académicas; igualdad de género y atención a las violencias; fortalecimiento de la relación UNAM, sociedad y gobierno; integridad; sostenibilidad; docencia; investigación; difusión de la cultura, y descentralización y transparencia– definidas a partir del Plan de Desarrollo. Un segundo nivel ha sido impulsado a través del reciente foro de análisis *Reforma y futuro de la UNAM*, el cual incluyó al Consejo Asesor de la reforma, así como a académicos, estudiantes, directivos y ex directivos. Otras importantes formas de consulta incluyen a los órganos de representación institucional: Consejo Universitario, Consejos Académicos de Área y Consejos Técnicos e Interno, así como un instrumento digital que busca integrar la visión de

toda la comunidad: estudiantes, académicos y administrativos, sobre los grandes temas de la institución.

La reforma es un proceso vivo que ha comenzado a tener efectos. Baste aludir a las recientes modificaciones que enriquecen la conformación de la Junta de Gobierno y el fortalecimiento de los Consejos Académicos de Área. De igual manera, se ha reforzado la infraestructura física y pedagógica del bachillerato, se ha fortalecido la figura del personal técnico académico y se trabaja en la propuesta para atender la problemática del profesorado de asignatura. A su vez, en el foro de análisis referido, se plantearon ideas que avanzan en los temas de la reforma. Se señaló, entre otros aspectos, que la democracia universitaria es una condición que se concreta en la construcción de ciudadanía y en el fortalecimiento de la colegialidad y la gobernanza; que la academia demanda mayor exigencia y rigor; que el futuro de la institución reclama compromiso y responsabilidad social; que la docencia es el tema que vertebra al conjunto universitario; que la investigación demanda enfoques integradores y complejos; que la difusión debe ser impulsada con mayor intención, y que deben superarse las formas centralistas y la autocomplacencia, entre otros. Se sostuvo que en esta etapa ha de identificarse de manera autocrítica lo que se debe mantener, lo que se debe fortalecer y lo que se debe cambiar. En la institución, se insistió en el foro, ha de refrendarse el respeto a las personas, a la verdad y a todas las voces. Todas ellas son cuestiones cruciales para responder a la Universidad de hoy y del futuro.

**Autor de La UNAM y el Estado. Autonomía y Compromiso Social, México: UNAM, 2025*